



Informe misional Tercer trimestre 2025

Subdirección de Instrucción Disciplinaria



ABREVIATURAS

MINHACIENDA- Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ITRC- Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales.

DIAN- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

UGPP- Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales.

COLJUEGOS - Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

CGD- Código General Disciplinario

SID- Subdirección de Instrucción Disciplinaria (ITRC).

SDL - Subdirección de Asuntos Legales (ITRC)

UAE- Unidad Administrativa Especial.

GIT- Grupo Interno de Trabajo.

SIGII - Sistema de Gestión Integral del Inspector.



Contenido

1. Presentación	5
2. Gestión misional disciplinaria durante el Tercer trimestre 2025...	6
A 30 de septiembre de 2025, se tienen 404 expedientes activos:	6
Tabla 1. Gestión disciplinaria.	6
2.1. Actuaciones adelantadas de julio a septiembre de 2025.....	6
2.2. Caracterización de las actuaciones disciplinarias	7
2.2.1 Expedientes Gestionados por Entidad	7
2.2.2 Expedientes activos por etapa.....	9
Tabla 2. Expedientes activos por etapa. Corte 30 de septiembre de 2025 – SID	9
Noticias disciplinarias	10
2 Atención a derechos de petición	10
3 Logros de la Subdirección de Instrucción Disciplinaria - SID durante el Tercer trimestre de 2025	10



Gráficas y Tablas

Gráfica 1. Actuaciones adelantadas de julio a septiembre	7
Gráfica 2. Expedientes activos por Entidad	8
Tabla 1. Gestión disciplinaria	6
Tabla 2. Expedientes activos por entidad	8
Tabla 3. Atención derechos de petición	9



1. Presentación

La Subdirección de Instrucción Disciplinaria (SID) de la Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC-, presenta el informe de gestión misional, correspondiente al Tercer trimestre del año 2025, por medio del cual, se socializan los resultados durante esta vigencia, así como los logros.

En este documento se muestra desde una perspectiva de gestión, el desarrollo y eficiencia que ha tenido el proceso disciplinario misional al interior de la SID de la Agencia ITRC y las diferentes estrategias adoptadas durante el periodo.

Bajo esta línea, se presenta un análisis estadístico de las actuaciones gestionadas durante el tercer trimestre del 2025, en el que se indica el sentido y cantidad de las actuaciones al interior de la Subdirección de Instrucción Disciplinaria, el estado actual de los expedientes y los logros en este periodo.

Mediante la Resolución 438 del 17 de septiembre de 2025 se deroga la Resolución 362 del 12 de agosto de 2024, y se conforman Grupos Internos de Trabajo en la Subdirección de Instrucción Disciplinaria, de la siguiente manera:

GIT Instrucción y Gestión	GIT Instrucción y Fiscalización	GIT Redes y Alto Impacto	GIT Secretaría Técnica
• Sustanciar las actuaciones disciplinarias acorde con la competencia asignada a la Agencia por faltas gravísimas descritas en los numerales 1, 3, 17, 20, 30, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 50, 56, 58 y 60 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002 – Código Disciplinario Único, subrogadas por la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021- Código General Disciplinario.	• Sustanciar las actuaciones disciplinarias cuanto se trata de asuntos de incremento injustificado del patrimonio; otras conductas y faltas cuando resulte necesario para la defensa de los recursos públicos. • Adelantar el procedimiento de Fiscalización Tributaria.	• Sustanciar las actuaciones disciplinarias que el Subdirector de Instrucción Disciplinaria destaque como asuntos de alta complejidad, redes o estructuras criminales, modus operandi complejos, casos de alto impacto, importancia o relevancia, entre otros.	• Realizar la gestión de las notificaciones y comunicaciones de las decisiones disciplinarias proferidas por la Subdirección de Instrucción Disciplinaria, la Subdirección de Asuntos Legales y la Dirección General en lo referente a la segunda instancia



2. Gestión misional disciplinaria durante el Tercer trimestre 2025

Conforme a la estructura de la UAE Agencia ITRC, la Subdirección asumió la competencia de los procesos disciplinarios hasta la notificación del pliego de cargos; y la Subdirección de Asuntos Legales -SDL-, asume la actuación disciplinaria a partir de ese momento procesal, para adelantar la fase de juzgamiento en segunda instancia.

A 30 de septiembre de 2025, se tienen 404 expedientes activos:

SID
404

Tabla 1. Gestión disciplinaria.

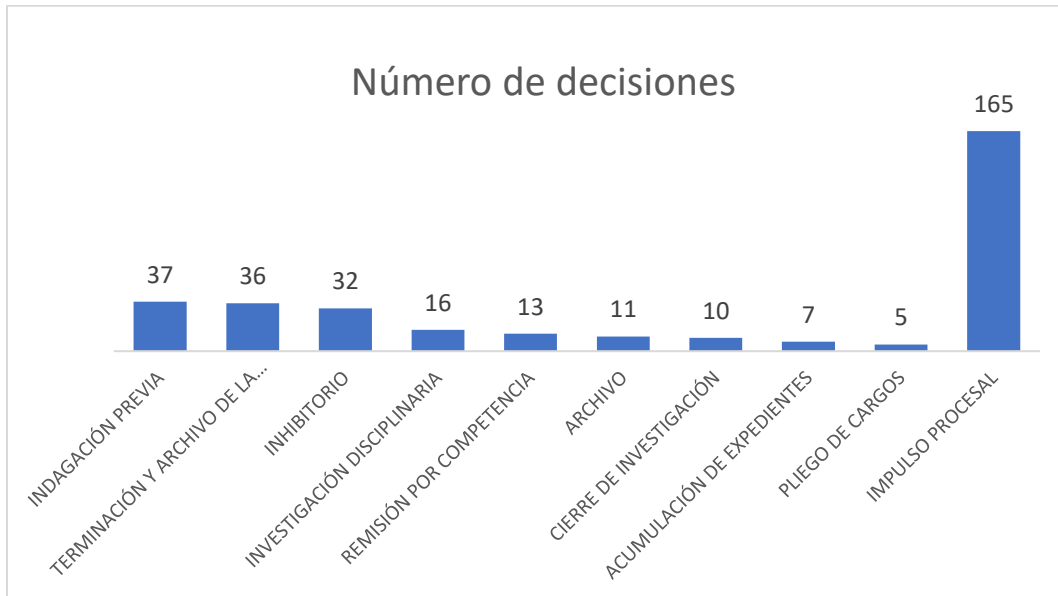
2.1. Actuaciones adelantadas de julio a septiembre de 2025

Durante el tercer trimestre de 2025, esta Subdirección inició su gestión misional el primero (1) de julio de 2025 con **375** actuaciones disciplinarias que se encontraban en trámite desde la vigencia anterior, y durante este periodo, se conformaron **133** expedientes disciplinarios, para un total de **508** procesos para instruir.

En ese sentido dentro de los **508** expedientes a cargo durante el tercer trimestre de 2025, la Subdirección de Instrucción Disciplinaria expidió un total de **332** autos gestionadas en el periodo. De los cuales se ordenó la apertura de **37** indagaciones previas y **16** investigaciones disciplinarias, se dispuso el cierre de la etapa de investigación en **10** expedientes.

Adicionalmente se profirieron **36** autos de terminación y archivo, **11** archivos, **32** decisiones inhibitorias, **7** acumulación, **13** procesos fueron

remitidos por competencia a otras entidades, se formularon **5** pliegos de cargos, y **165** decisiones de impulso procesal.

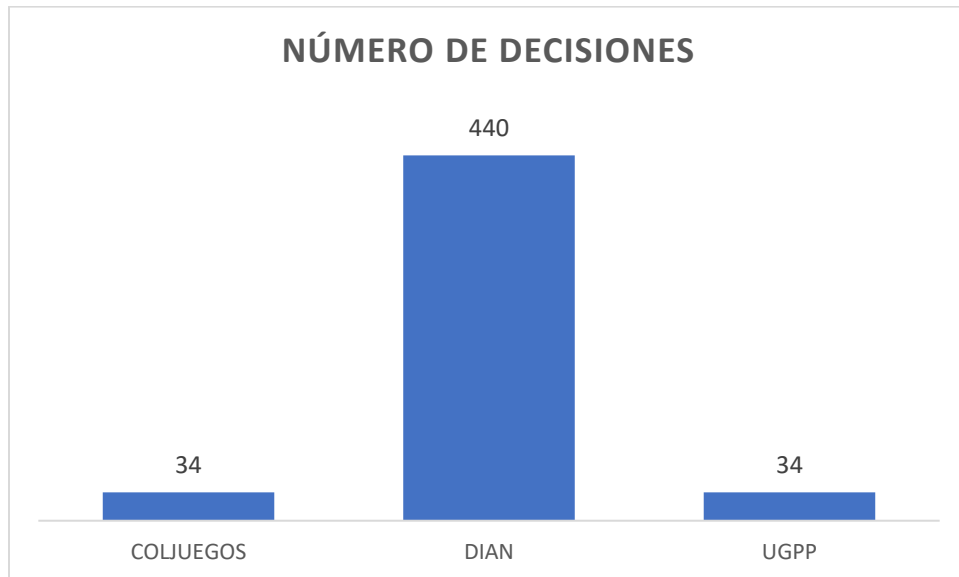


Gráfica 1. Actuaciones adelantadas de julio a septiembre del 2025

2.2. Caracterización de las actuaciones disciplinarias

2.2.1 Expedientes Gestionados por Entidad

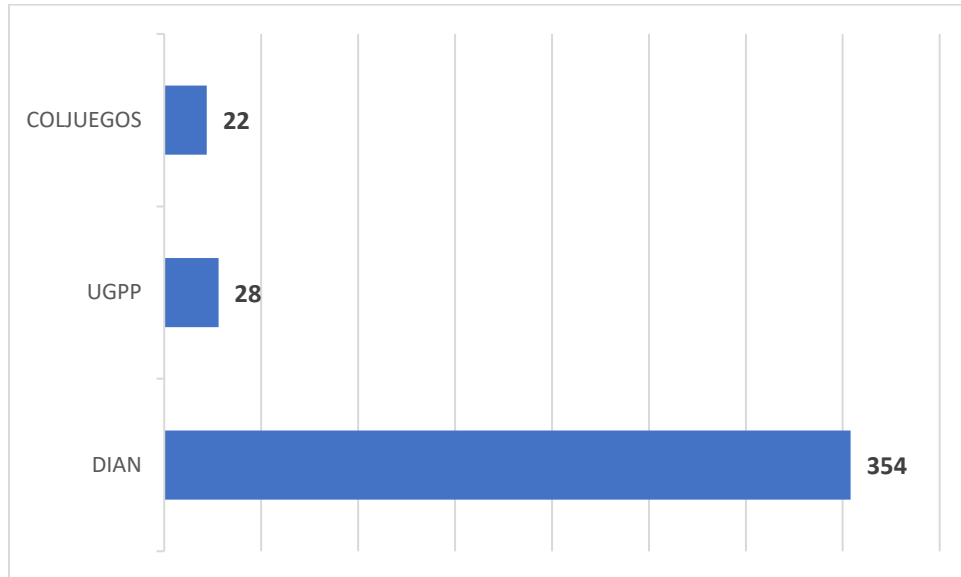
En atención a las entidades objeto de control disciplinario, esto es, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales – UGPP y la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar - COLJUEGOS, la Subdirección de Instrucción Disciplinaria durante el tercer trimestre del año 2025, tuvo que gestionar **508** expedientes distribuidos de la siguiente forma:



Gráfica 2. Expedientes gestionados por Entidad.

Se desprende de la gráfica anterior, que, el número más alto de procesos disciplinarios activos, vinculan a funcionarios de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-, ya que suman **440** expedientes, que representan el **86,6%**; las **34** actuaciones adelantadas contra funcionarios de Coljuegos equivalen al **6,7%** y las **34** relativas a funcionarios de la UGPP corresponden al **6,7%**.

Ahora bien, teniendo en cuenta que se finalizaron **104** actuaciones disciplinarias en el periodo comprendido entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2025, la Subdirección de Instrucción Disciplinaria cerró el Tercer trimestre con **404** expedientes activos que de acuerdo a la entidad vigilada se distribuyen así:



Gráfica 3. Expedientes a gestionar por Entidad.

2.2.2 Expedientes activos por etapa

Para el 30 de septiembre, de los **404** expedientes activos, **137** corresponden a noticias disciplinarias, **125** a procesos en indagación previa, **76** en evaluación de la investigación y **66** en investigación disciplinaria.

ETAPA PROCESAL	SID
Noticia Disciplinaria	137
Indagación Previa	125
Investigación Disciplinaria	66
Evaluación de la Investigación	76
TOTAL	404

Tabla 2. Expedientes activos por etapa. Corte 30 de septiembre de 2025 – SID



1 Noticias disciplinarias

Las noticias disciplinarias pueden llegar a conocimiento de la SID por acción de un quejoso, compulsas de copias de una autoridad, informe servidor público, anónimo o se pueden iniciar de oficio. Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025 fueron allegadas un total de **190**.

2 Atención a derechos de petición

Dentro de las labores a desarrollar por la Subdirección se encuentra la atención de los derechos de petición relacionados con actuaciones disciplinarias u otros aspectos que, si bien no se refieren a un expediente específico, guardan relación con la misionalidad del área; en tal sentido, se atendieron oportunamente las siguientes peticiones:

CLASE DE PETICIÓN	NÚMERO
Derechos de Petición-información	120
Derecho de petición-Copias	100
Noticias Disciplinarias	190
Total	410

Tabla 4. Atención derechos de petición, Copias y noticias disciplinarias.

3 Logros de la Subdirección de Instrucción Disciplinaria - SID durante el Tercer trimestre de 2025

Se inició el tercer trimestre con **375** expedientes disciplinarios que se encontraban en trámite desde el trimestre anterior, y durante el periodo advertido, se iniciaron **133** actuaciones disciplinarias, para completar un total de **508** procesos.

En ese sentido, de los **508** expedientes a cargo de la Subdirección de Instrucción Disciplinaria se finalizaron **104** actuaciones, lo que corresponde a una gestión del **20,5%** en el tercer trimestre.